

✓

PLAN DE TRABAJO 2026

## DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



*Instituto municipal*  
de la juventud

## Introducción.

El Instituto Municipal de la Juventud de Degollado, Jalisco, es un organismo comprometido con el desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio. De acuerdo con datos del IIEG/INEGI, en el año 2020 Degollado contaba con 21,226 habitantes, de los cuales 5,884 eran jóvenes entre 12 y 29 años, lo que representa un sector significativo de la población y, al mismo tiempo, un motor clave para el desarrollo social, cultural y económico del municipio.

Conscientes de este papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, participativa y con visión de futuro, desde el inicio de la actual administración el Instituto ha redoblado esfuerzos para generar espacios de crecimiento, aprendizaje y expresión para la juventud.

Durante este primer año de gestión se han impulsado actividades que han tenido un impacto positivo en la formación personal y colectiva de las y los jóvenes, tales como visitas a eventos culturales de talla internacional, talleres formativos, encuentros juveniles y proyectos comunitarios. Estas acciones han fortalecido la identidad, el sentido de pertenencia y el empoderamiento de la juventud degolladense.

Con base en la experiencia adquirida y en los retos que aún persisten, se presenta el **Plan de Trabajo 2026**, cuyo propósito es establecer una ruta clara de acción que consolide los avances alcanzados y genere nuevas oportunidades de desarrollo. Este documento define la misión, visión y objetivos estratégicos que guiarán las actividades del Instituto durante el año, en alineación con las políticas municipales y estatales en materia de juventud, y en respuesta a las necesidades reales de la comunidad joven de Degollado.

## Misión.

Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes de Degollado mediante programas y actividades que promuevan la educación, la cultura, el deporte y la participación ciudadana, contribuyendo así a la formación de ciudadanos comprometidos y proactivos en la sociedad.

## Visión.

Ser una institución líder en la implementación de políticas y programas juveniles que generen oportunidades de crecimiento personal y profesional, posicionando a los jóvenes de Degollado como agentes de cambio y desarrollo en su comunidad.

## Objetivo General.

Crear en el Edificio Poder Joven, un espacio de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil, buscando crear más espacios en las comunidades, sustentados en la coordinación interinstitucional con las entidades académicas ubicadas en el municipio y en la participación de las demás direcciones del municipio.

# Objetivos Específicos.

## Objetivos:

### 1. Promover la educación y la cultura

- Implementar estímulos, apoyos y programas que favorezcan el acceso y la permanencia de las y los jóvenes en la educación, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Organizar visitas a eventos culturales, educativos y científicos de impacto regional, estatal e internacional que fortalezcan la formación integral de la juventud.
- Desarrollar talleres y campañas de orientación vocacional que impulsen el aprendizaje continuo, el interés por la ciencia, la tecnología y el desarrollo de habilidades académicas y artísticas.

### 2. Fomentar la participación social y ciudadana

- Crear espacios permanentes de diálogo, consulta y participación donde las y los jóvenes puedan expresar sus propuestas para el desarrollo del municipio.
- Impulsar proyectos comunitarios y de servicio social que fortalezcan el sentido de pertenencia, la cohesión social y la construcción de ciudadanía juvenil.
- Promover campañas de información y difusión que acerquen a la juventud a los mecanismos de participación municipal.

### 3. Impulsar la salud integral y el deporte

- Organizar actividades deportivas, recreativas y culturales que fomenten la adopción de estilos de vida saludables.
- Implementar campañas de difusión en temas de salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de adicciones y enfermedades, así como de atención a la salud mental de las y los jóvenes.
- Facilitar el acceso a programas de prevención y atención que garanticen el bienestar físico y emocional de la juventud.

*Instituto Municipal de la Juventud.*

Calle Primero de Mayo 353, colonia Moisés Quezada, C.P. 47980 en Degollado, Jalisco.

+52 352 209 3709 | [institutodelajuventud@degollado.gob.mx](mailto:institutodelajuventud@degollado.gob.mx)

[degollado.gob.mx](http://degollado.gob.mx)

#### **4. Desarrollar habilidades para el empleo y el emprendimiento**

- Ofrecer capacitaciones, talleres técnicos y de emprendimiento que preparen a las y los jóvenes para integrarse al mercado laboral formal.
- Establecer convenios con instituciones educativas, empresas y organismos gubernamentales para facilitar prácticas profesionales, empleabilidad y programas de apoyo a la juventud emprendedora.
- Implementar programas o proyectos que fortalezcan la innovación juvenil en ciencia, tecnología y emprendimiento social.

#### **5. Fortalecer la identidad, valores y transparencia institucional**

- Promover actividades que rescaten y difundan las tradiciones, costumbres y valores culturales de Degollado, reafirmando la identidad juvenil.
- Fomentar el respeto, la tolerancia, la inclusión y la solidaridad como ejes rectores de la convivencia entre la juventud.
- Elaborar e integrar informes de avances y resultados de las acciones emprendidas, firmados por la persona responsable, para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en cada proyecto.

## Marco normativo.

El Instituto Municipal de la Juventud de Degollado se rige por un marco jurídico que garantiza la legalidad, transparencia y pertinencia de sus acciones. Dicho marco se integra por instrumentos legales en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, los cuales establecen los lineamientos para la atención, promoción y desarrollo integral de las juventudes.

### Ámbito Federal

- **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (LIMJ):** Define la organización, atribuciones y objetivos del Instituto Mexicano de la Juventud, y sienta las bases para coordinar acciones en favor de la juventud en todo el país.
- **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:** Establece principios rectores, derechos y garantías para la protección integral de la niñez y adolescencia, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo social y asegurando mecanismos de participación y protección.

### Ámbito Estatal (Jalisco)

- **Ley para el Desarrollo Integral de las Juventudes del Estado de Jalisco (vigente):** Regula la política pública estatal en materia de juventud, reconociendo derechos, obligaciones y espacios de participación, y estableciendo los mecanismos de coordinación con municipios para implementar acciones en beneficio de este sector.

### Ámbito Municipal (Degollado)

- **Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud de Degollado (por aprobar):** Define la estructura orgánica, atribuciones y funcionamiento del Instituto en el ámbito municipal, alineando sus objetivos con las disposiciones estatales y federales en materia de juventud.

Estos instrumentos legales proporcionan el sustento jurídico necesario para que el Instituto desarrolle programas, proyectos y acciones que contribuyan al bienestar, inclusión y desarrollo integral de las y los jóvenes de Degollado, Jalisco.

# Sección: Descripción de Actividades del Calendario 2026

## 1. Talleres de Salud

### **Descripción:**

Sesiones mensuales sobre salud sexual y reproductiva, salud mental, nutrición y prevención de adicciones, dirigidas a jóvenes de 12 a 29 años. Se impartirán en colaboración con la Secretaría de Salud Jalisco y especialistas locales.

### **Materiales:**

Proyector, laptop, carteles informativos, folletería, agua y refrigerios ligeros.

### **Posibles gastos:**

- Honorarios de ponentes o médicos: \$1,500–\$2,000 por sesión.
- Material impreso y promocional: \$800 por taller.
- Logística (agua, sillas, limpieza): \$500.

### **Herramientas necesarias:**

Equipo de proyección, micrófono, bocina, hojas de registro de asistencia.

## 2. Taller de Ciencias

### **Descripción:**

Actividades prácticas para despertar el interés por la ciencia y la tecnología, con demostraciones experimentales, charlas con profesionistas y dinámicas de innovación juvenil.

### **Materiales:**

Mesas de trabajo, material didáctico (frascos, tubos, cartulinas, marcadores), kits de experimentos básicos.

### **Posibles gastos:**

- Material científico y de papelería: \$1,000 por evento.
- Viáticos de expositores o invitados: \$1,500.
- Refrigerios y diplomas: \$500.

### **Herramientas necesarias:**

Proyector, laptop, conexión eléctrica y agua, mesas y sillas.

### 3. Conferencias Juveniles

**Descripción:**

Charlas motivacionales sobre liderazgo, emprendimiento, educación financiera y participación ciudadana, impartidas por expertos locales y estatales.

**Materiales:**

Pendón de bienvenida, micrófono, lona institucional, credenciales para asistentes.

**Posibles gastos:**

- Honorarios del ponente: \$3,000–\$5,000 por sesión.
- Difusión digital (anuncios pagados): \$800.
- Material impreso y papelería: \$600.

**Herramientas necesarias:**

Proyector, pantalla, audio, laptop, cámara para registro audiovisual.

### 4. Proyecciones de Cine al Aire Libre

**Descripción:**

Ciclos mensuales de cine con temáticas juveniles, culturales y de valores, en plazas públicas y espacios comunitarios.

**Materiales:**

Pantalla inflable o lona blanca, proyector, bocinas, sillas o colchonetas, extensión eléctrica.

**Posibles gastos:**

- Licencias o derechos de proyección (si aplica): \$1,000.
- Transporte y montaje: \$800.
- Publicidad y carteles: \$500.

**Herramientas necesarias:**

Proyector portátil, sistema de sonido, computadora, generador eléctrico (si no hay red disponible).

### 5. Eventos Deportivos

**Descripción:**

Actividades recreativas y torneos (ciclismo, carrera huellitas) para promover hábitos saludables y el trabajo en equipo.

**Materiales:**

Uniformes, hidratación y botiquín básico.

**Posibles gastos:**

- Premiación (trofeos o medallas): \$2,000 por torneo.
- Hidratación y logística: \$1,200.
- Publicidad: \$600.

**Herramientas necesarias:**

Cronómetro, megáfono, bocina portátil, carpeta para jueces, registro de participantes.

## 6. Cursos de Capacitación

**Descripción:**

Capacitaciones mensuales sobre temas como liderazgo, habilidades digitales, emprendimiento, empleabilidad y desarrollo personal impartidos por el IDEFT, además de otros impartidos por maestros degolladenses.

**Materiales:**

Papelería, proyector, computadora, pizarra blanca, marcadores.

**Posibles gastos:**

- Instructor: \$2,500 por mes para gastos de gasolina.
- Material didáctico: \$800.
- Difusión y reconocimientos: \$1,600.

**Herramientas necesarias:**

Equipo de cómputo, proyector, bocina, micrófono, acceso a internet.

## 7. Clases de Regularización

**Descripción:**

Apoyo académico continuo a jóvenes de secundaria y preparatoria para mejorar su rendimiento escolar.

**Materiales:**

Cuadernos, pizarrón, plumones, materiales de papelería, copias.

**Posibles gastos:**

- Instructor o asesor educativo: \$2,000 mensuales.
- Material impreso y copias: \$300.
- Limpieza y mantenimiento del aula: \$200.

**Herramientas necesarias:**

Mesas, sillas, ventiladores, proyector (si aplica).

## 8. Viajes a Eventos Culturales

**Descripción:**

Visitas a ferias, festivales, museos y exposiciones culturales dentro y fuera del estado para fomentar la identidad y el aprendizaje vivencial.

**Materiales:**

Uniformes o camisetas, gafetes de identificación, bitácora de viaje.

**Potenciales gastos:**

- Transporte: \$5,000–\$10,000 (según destino).
- Alimentación: \$2,000.
- Entradas o accesos: \$1,000-\$5,000.

**Herramientas necesarias:**

Unidad de transporte, cámara, botiquín, lista de control y permisos parentales.

## 9. Tarjeta Joven

**Descripción:**

Programa municipal que otorgará una tarjeta de beneficios a jóvenes de 12 a 29 años para acceder a descuentos, promociones y beneficios exclusivos en establecimientos locales. Su propósito es incentivar el consumo local, apoyar la economía juvenil y fortalecer el vínculo entre empresas y comunidad joven.

**Materiales:**

Diseño de tarjetas, base de datos de beneficiarios, convenio con comercios participantes, cartelera de descuentos, formato de registro.

**Potenciales gastos:**

- Diseño e impresión de tarjetas: \$6,000–\$10,000 (dependiendo del tiraje).
- Campaña de difusión (digital e impresa): \$8,000.
- Material administrativo (papelería, formularios, gafetes): \$5,000.

**Herramientas necesarias:**

Computadora con base de datos, impresora, software de registro, portal o formulario digital, sellos o lectores QR para control de uso.

## 10. Clubes Juveniles

### **Descripción:**

Grupos permanentes de jóvenes con intereses específicos (lectura, música, arte, voluntariado, tecnología, medio ambiente), que se reúnen mensualmente.

### **Materiales:**

Mesas, pizarrones, marcadores, papelería, decoración de espacios.

### **Posibles gastos:**

- Material básico de trabajo: \$400 por reunión.
- Café o refrigerio: \$300.
- Reconocimientos o incentivos: \$200.

### **Herramientas necesarias:**

Red Wi-Fi, equipo de sonido, mobiliario, cámaras o grabadoras.

## 11. Pinta de Murales

### **Descripción:**

Proyecto artístico y comunitario en el que jóvenes artistas del municipio crearán murales temáticos en espacios públicos, escuelas y centros comunitarios, con mensajes sobre identidad, valores, medio ambiente, cultura y juventud. Busca fortalecer el sentido de pertenencia y embellecer el entorno urbano.

### **Materiales:**

Pinturas acrílicas, brochas, rodillos, cubetas, trapos, guantes, cinta masking, aerosoles, andamios o escaleras, y protección visual.

### **Posibles gastos:**

- Material de pintura y herramientas: \$3,000–\$12,000 por mural.
- Hidratación y refrigerio para participantes: \$800.
- Difusión y señalética del proyecto: \$500.

### **Herramientas necesarias:**

Escaleras, andamios, cámara fotográfica para registro, bocina para ambientación, y permisos de uso del espacio público.

## 12. Programa Municipal de Apoyo a la Juventud

### **Descripción:**

Programa anual impulsado por el Instituto Municipal de la Juventud que busca respaldar económicamente proyectos, iniciativas y necesidades directas de jóvenes del municipio, promoviendo la equidad, el emprendimiento y la participación

*Instituto Municipal de la Juventud.*

*Calle Primero de Mayo 353, colonia Moisés Quezada, C.P. 47980 en Degollado, Jalisco.*

*+52 352 209 3709 | institutodelajuventud@degollado.gob.mx*

*degollado.gob.mx*

comunitaria. Los apoyos podrán destinarse a educación, emprendimiento, cultura, deporte o proyectos sociales con impacto positivo.

**Inversión estimada:**

\$120,000.00 MXN

**Materiales:**

Formatos de solicitud, lineamientos de convocatoria, bases de selección, actas de dictamen, comprobantes de apoyo, papelería y materiales de difusión.

**Posibles gastos:**

- Apoyos económicos directos: \$110,000.
- Campaña de convocatoria y difusión: \$8,000.
- Logística administrativa, documentación y seguimiento: \$2,000.

**Herramientas necesarias:**

Computadora para registro, base de datos de solicitantes, formularios digitales, sistema de control y evaluación de beneficiarios, y expediente físico de comprobación.

### Calendario de Actividades 2026.

Actividad	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Talleres de Salud	X	X		X		X		X		X		X
Taller de Ciencias		X							X	X	X	
Conferencias		X	X						X	X	X	
Proyecciones de Cine al aire Libre	X	X	X					X	X	X	X	X
Eventos Deportivos		X					X			X		
Cursos	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Clases de Regularización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Viajes a eventos culturales		X	X									
Tarjeta Joven	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clubes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Murales		X						X	X			
Programa Municipal					X					X		

*Instituto Municipal de la Juventud.*

Calle Primero de Mayo 353, colonia Moises Quezada, C.P. 47980 en Degollado, Jalisco.

+52 352 209 3709 | [institutodelajuventud@degollado.gob.mx](mailto:institutodelajuventud@degollado.gob.mx)

[degollado.gob.mx](http://degollado.gob.mx)